



CONSTANCIA: La dejo en el sentido de indicar que la anterior documentación fue allegada los días: 25/02/2022, 18/05/2022 y 26/05/2022. Pasa a despacho del señor Juez para lo pertinente.

Armenia, Quindío; 01 de diciembre de 2022

LUZ MARINA CARDONA RIVERA
Secretaria.

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA - QUINDÍO

Armenia, Quindío; Dos (2) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO : EJECUTIVO
RADICACIÓN : 630014003005-2017-00180-00

Vista la nota secretarial que antecede, entiéndase atendidas las solicitudes de entrega de título elevadas por la apoderada de la parte demandante los días 25 de febrero y 26 de mayo de 2022, como quiera que se advierte que la expedición de los mismos fue realizada el 21 de junio de 2022.

Así mismo, incorpórese y póngase en conocimiento de las partes para los fines que estimen pertinentes el oficio por medio del cual la Alcaldía del Municipio de la Tebaida, informan sobre la novedad de retiro de la funcionaria MARICELA AGUIRRE CARDON a partir del 21 de abril de 2022, según la Resolución N°181 del 25/04/2022.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

DIEGO ALEJANDRO ARIAS SIERRA
JUEZ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN
ESTADO EL: 5 de diciembre de 2022

LUZ MARINA CARDONA RIVERA
SECRETARIA

Firmado Por:
Diego Alejandro Arias Sierra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 005
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ea8b3d0b3ea57dd6025e4ec19dba0814925251164a0c1b51fbd2b4b1fef6ae11**

Documento generado en 02/12/2022 08:20:02 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>